Formulario del Registro Único Tributario





Hoja Principal 2. Concepto 0 2 Actualización Espacio reservado para la DIAN 14363075771 4. Número de formulario 6. DV 12. Dirección seccional 14. Buzón electrónico 5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 2 0 Impuestos y Aduanas de Tunja 1 0 4 9 6 2 9 4 0 2 -8 IDENTIFICACION 24. Tipo de contribuyente: 25. Tipo de documento: 26. Número de Identificación: 27. Fecha expedición: 1 0 4 9 6 2 9 4 0 2 2 0 1 0 0 4 2 6 Cédula de ciudadanía 1 3 Persona natural o sucesión ilíquida 29. Departamento: 30. Ciudad/Municipio: Lugar de expedición COLOMBIA 1 6 9 Boyacá 0 0 1 Tunja 34. Oros nombres 31. Primer apellido 32. Segundo apellido 33. Primer nombre YOPASA DAVID GOMEZ JUAN 35. Razón social: 36 Nombre comercial: 37. Sigla UBICACION 38. País: 40. Ciudad/Municipio: 39. Departamento: 0 0 1 COLOMBIA 1 6 9 Boyacá 1 5 Tunja 41. Dirección principal CL 43 8 07 BRR ROSALES 42. Correo electrónico: 43 Apartado aéreo 44. Teléfono 1 45. Teléfono 2: gomexa@hotmail.com 3 1 3 4 5 8 2 4 9 5 CLASIFICACION Actividad económica Ocupación Actividad principal Actividad secundaria Otras actividades 52. Número establecimientos 49. Fecha inicio actividad: 51. Código 46. Código: 47. Fecha inicio actividad: 48. Código: 50. Código: 6 2 0 1 2 0 1 1 0 6 1 5 2 0 1 1 0 6 1 5 2 1 3 1 Responsabilidades, Calidades y Atributos 10 15 16 17 18 53. Código: 1,2 Ventas régimen simplificado Usuarios aduaneros **Exportadores** 2 3 4 5 6 7 8 9 10 55. Forma 56. Tipo Servicio 54. Código: 57. Modo 58. CPC Para uso exclusivo de la DIAN 61. Fecha: 2 0 1 6 0 2 1 1 0 NO X 60. No. de Folios: 59. Anexos: La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o Firma autorizada: inexactitud en que incurra podrá ser sancionada. Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013 Firma del solicitante: GOMEZ YOPASA JUAN DAVID 984. Nombre

985. Cargo:

CONTRIBUYENTE